

Ciudad de México, 24 de abril de 2017
INAI/107/17

AUDITAR DATOS, NECESARIO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA

- **El comisionado Joel Salas moderó el panel “La estadística criminal y la política de seguridad, ¿podemos confiar en las cifras?” en el que especialistas debatieron la confiabilidad de la información y plantearon soluciones para mejorar la calidad de ésta**

Para mejorar la calidad de la información estadística sobre seguridad pública es necesario una autoridad que audite los datos, homologue procesos, contraste fuentes, profesionalice la obtención de números y los verifique, coincidieron integrantes de la sociedad civil, analistas, periodistas y autoridades.

En el marco del foro *Seguridad y Acceso a la Información, ¿puede la información pública mejorar la seguridad?*, el comisionado Joel Salas moderó el panel “La estadística criminal y la política de seguridad, ¿podemos confiar en las cifras?”, cuyo propósito es conocer los principales problemas que existen en la generación de información estadística sobre violencia y delincuencia.

En su intervención, la directora de México Evalúa, Edna Jaime, sugirió la creación de una instancia auditora de datos en la materia con facultades para sancionar o separar del cargo a quienes manipulen la información.

“La manipulación de datos sucede hasta en las mejores familias. Siempre los elementos de seguridad, los que operan el Sistema de Seguridad y de Justicia tendrán el incentivo a maquillar cifras porque así son evaluados”, advirtió.

En el mismo sentido, el director de Observatorio Nacional Ciudadano, Francisco Rivas, resaltó que la información sobre seguridad pública con la que se cuenta en México es difusa y no permite hacer una evaluación contundente del desempeño de la autoridad.

“Necesitamos un Sistema de Gestión de Información, algo que nos permita cruzar a los desaparecidos con las personas encontradas con vida o sin vida, donde se eche a andar finalmente el banco de datos forense, donde se eche a andar finalmente un software donado por Cruz Roja Mexicana, que permite cruzar los datos de información sobre personas desaparecidas y los restos de personas encontradas”, propuso.

El titular del Centro Nacional de Información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ricardo Corral, apoyó la idea de una entidad auditora para mejorar la calidad de las estadísticas, pero también planteó otros instrumentos como la homologación de procesos, la generación de metadatos, el contraste de fuentes y la profesionalización de la información.

“Tenemos que reconocer que es un asunto sí de voluntades, también es un asunto de capacidades, también es un asunto de metodologías, también es un asunto de reglas, incentivos y mecanismos; el Centro Nacional está intentando resolver, establecer una estrategia para esto, en cada uno de estos elementos tenemos una estrategia con distintos avances”, manifestó.

El analista y consultor, Eduardo Guerrero, señaló que existen prácticas de los gobiernos estatales para ocultar el problema de violencia que han padecido durante años, tales como la clasificación de homicidios dolosos como culposos.

“Desgraciadamente esta mala calidad de la información, ya es de conocimiento público, de manera que también la propia sociedad le tiene mucha desconfianza a las cifras del gobierno, y esta desconfianza también redundo o impacta en que la gente ya no denuncia muchas cosas”, destacó.

Por su parte, el periodista y director de Narcodata, Daniel Moreno mencionó que las estadísticas delictivas dificultan el trabajo de los reporteros porque la autoridad tiene un ‘estímulo perverso’ para modificar, mentir y maquillar cifras delictivas.

“Lo que está claro es que al ciudadano promedio parece no importarle lo suficiente o no hemos sido capaces de venderle la idea de por qué es tan importante el tema de que hay que sancionar social y políticamente a quienes mienten en el manejo de información oficial”, expuso.

La periodista de Animal Político, Tania Montalvo, puso como ejemplo mientras en 2013, el Gobierno de Enrique Peña Nieto presentó información detallada sobre incidencia delictiva vinculada a alguna organización criminal, en 2014 esa información no existía.

“Nosotros como periodistas tenemos, por supuesto, la oportunidad de acercarnos quizá a PGR a otras fuentes y confirmar y refutar datos para tener como una idea de qué fue lo que pasó en esa diferencia de información, pero un ciudadano promedio no”, dijo.